

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Jueves 16 de Octubre de 1902.

Núm. 1.310

Los billetes y el cambio

Estránase «El Imparcial» del aumento de 25 millones de pesetas, que en lo que va de mes ha tenido la circulación de billetes, y sigue obsesionado en relacionarlo con la prima del cambio internacional, indicando que no quiere el Banco restringir los billetes circulantes.

Si el colega se fijase en que durante la quincena última han disminuido las cuentas corrientes en 11 millones de pesetas, que en su mayor parte ha habido que pagar en billetes, porque los cuentacorrentistas hicieron las entregas en papel y no quieren plata, así como también en que se está pagando el cupón de la Deuda Interior con las reservas del Tesoro en billetes que tenía el Banco, no queriendo tampoco los rentistas plata, sino billetes, se explicaría perfectamente el aumento que éstos tienen en la circulación, no por operaciones bancarias, ni por la voluntad del Banco, sino contra todos sus deseos y todas las medidas que ha adoptado para conseguirlo.

Tan cierto es esto, que ayer leíamos en un colega como lo han hecho otros una queja, contra el Banco porque no da billetes de 25 pesetas, cuando lo hace para entregar los picos menores de 50 pesetas en plata, ya que no puede obligar a que acepten metal en mayores cantidades.

Por otra parte ya hemos demostrado que la conveniencia del Banco estriba en disminuir la circulación de billetes, porque así se evita el aumentar la reserva en oro, que le cuesta por encima de 31 por 100 de quebranto, y cuando no lo hace es porque el público no quiere devolver billetes ni tomar plata en los pagos.

Pero ¿es verdad que el aumento de los 25 millones influye en la elevación del cambio internacional, como quiere darse a entender? Los hechos prueban lo contrario. El 27 de Septiembre estaban los francos a 33'75 y hoy a 31'65, habiendo bajado, por tanto, 2-10 en el mismo período en que los billetes han aumentado en 25 millones por las causas que dejamos dicho.

El Congreso Nacional de Marineros Mercantes

El próximo primer Congreso nacional de marineros mercantes discutirá los siguientes temas:

Primer grupo: Medios prácticos de extender la seguridad de la navegación. Número, clase, aparatos y útiles científicos necesarios a bordo, según el tonelaje y la navegación a que estén dedicados los buques.

Aparatos de salvamento convenientes en número proporcional, según las distintas condiciones de los buques. Número de tripulantes necesario en toda clase de buques.

Segundo grupo: Organización más conveniente a los estudios de náutica y prácticas de navegación para los aspirantes a pilotos y capitanes.

Idem id. para primeros y segundos maquinistas navales.

Exámenes para obtener títulos de técnicos de marina mercante. Vulgarización de los conocimientos generales de marina.

Forma práctica de organizar Circuitos científicos y de recreo para los marineros mercantes.

Tercer grupo: Resoluciones conducentes al desarrollo de las instituciones económicas y previsión necesaria para atender a los marineros mercantes en los accidentes que puedan ocurrirles en el ejercicio de su profesión.

Disposiciones necesarias para poner los sueldos en consonancia con la vida del mar.

Intervención de los marineros mercantes en los despachos y reconocimientos de buques y en todas aquellas cuestiones que afecten al personal embarcado.

Constitución de la Federación y Asociaciones de marineros mercantes.

El crimen de Bolonia

El primer interrogatorio de Murri.—Nuevas declaraciones de L'Avvenire d'Italia.—Otra persona complicada.—La condesa vigilada de cerca.

Con motivo de haber procedido el juez que entiende en la causa Bonmartini al primer interrogatorio del acusado Tullio Murri, preso en la cárcel de San Giovanni in Monte de Bolo-

nia, vuelven los periódicos italianos a dedicar atención a este ruidoso proceso.

El «Avvenire d'Italia» que indicó a la Justicia la pista de los verdaderos culpables, afirma en su número del sábado que el crimen estaba preparado desde larga fecha. Recuerda, en apoyo de su afirmación, que Bonmartini expresaba con frecuencia el temor de morir envenenado, pues su calidad de médico le permitía observar en su persona la presencia de síntomas inequívocos de envenenamiento progresivo.

Un día descubrió Bonmartini que ciertos pasteles, destinados a sus hijos, estaban envenenados.

Cuando los criados de la familia Bonmartini que cuando los periódicos referían los pormenores de algún asesinato, solía decir la condesa: «¡Lástima que no sea el mío mi marido!»

«L'Avvenire» dice luego que la reconciliación del matrimonio Bonmartini, hecha a instancias de Teodolinda Murri, fué un ardid ideado por ésta para encubrir mejor el asesinato de su marido.

Hace cinco ó seis meses que se había notificado el complot al doctor Naldi, encargándole que buscara alguien que hiciera desaparecer al conde.

El primer proyecto fué asesinar a Bonmartini en el ferrocarril; pero Naldi desistió de ello en vista de que el sicario elegido se arrepintió en el momento de ir a dar el golpe.

Aplazóse, pues, la ejecución del crimen, y esta dificultad en hallar un brazo mercenario que diera muerte al conde fué, sin duda, lo que determinó a Tullio Murri a tomar parte activa en la ejecución.

Según parece, el examen médico del cuerpo de la víctima ha revelado que las heridas fueron hechas con dos armas diferentes, lo que prueba que hubo un tercer cómplice.

Esta tercera persona es buscada activamente por la Policía, esperándose un arresto sensacional.

A consecuencia de haberse descubierto que la condesa Teodolinda aprovechaba la relativa libertad de que disponía en su prisión para comunicarse con el exterior, le ha sido retirado el permiso que tenía para hacerse llevar libros.

Estas noticias de «L'Avvenire», como la mayor parte de lo dicho por la Prensa italiana, componen una fábula, interesante si se quiere, pero que apenas tiene nada de verdad. No ha habido tales preparaciones en el crimen, y el envenenamiento «de to, pero progresivo» es soñado puramente.

Noticias particulares de personas conocedoras del drama y de los personajes que en él intervinieron, acreditan la verdad del caso. Se trata de un crimen vulgarísimo, en el cual no hay nada que salga de lo corriente más que la calidad social de los personajes. La condesa Bonmartini era una adúltera como hay mil, que no deseaba deshacerse del marido ni tenía para qué. En cuanto al burlador, vivía perfectamente tranquilo, sin que sintiera la necesidad de quitar estorbos de en medio. El asesinato surgió únicamente del encuentro de Tullio Murri con el infeliz conde.

La campaña de los periódicos responde, más que a otra cosa, a móviles políticos y no al deseo de hacer resaltar la verdad.

LA ENSEÑANZA PRIVADA

Condiciones de los directores

La «Gaceta» publica hoy una Real Orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que todos los colegios que puedan existir ó fundarse por sociedades ó corporaciones, de cualquier clase que sean, deberán atenderse a lo dispuesto en el Real Decreto de 1.º de Julio y disposiciones posteriores, entendiéndose que las condiciones exigidas a los empresarios se entenderán aplicables en estos casos a los gerentes, directores ó presidentes de las asociaciones ó corporaciones que funden ó sostengan establecimientos de enseñanza.

Pablo Iglesias

El jefe de los socialistas españoles ha hecho algunas declaraciones de actualidad.

Considera la cuestión social en Andalucía como una manifestación del movimiento obrero contemporáneo.

Añade que la incultura y el atraso intelectual del obrero andaluz es explotado por los anarquistas.

Confía en que el socialismo ganará terreno, desterrando sangrientos su-

cesos, que resultan contraproducentes.

Los Gobiernos usan torcidamente la actual Ley de Asociaciones.

El proyecto del Sr. Moret de reforma de la Ley Municipal la aprueba Pablo Iglesias si las elecciones de concejales se basan en el sufragio.

La paz en Marruecos

El día 7 se leyó en la Mezquita principal de Tánger una nueva carta Imperial, en la que el Sultán da cuenta a sus fieles súbditos de los triunfos obtenidos últimamente por sus tropas en Mequinez, como también de los severos castigos que han sido aplicados a las kábilas rebeldes, especialmente a la de Gueruan, que es la más levantisca de aquella importante región y la que indujo a las demás a que se alzaran en abierta y armada rebelión, contra los poderes constituidos.

Se añade en el citado documento Imperial que, merced a la energía desplegada por el Gobierno, y al acierto y pericia de su delegado Muley-Mohamed-el-Amrani, se ha restablecido la normalidad en aquella capital, habiéndose sometido todas las kábilas rebeldes a las autoridades del Sultán, que, acatando las disposiciones imperiales, no se han dado ni un solo momento de reposo hasta acabar por completo su obra de pacificación.

Con este motivo hace notar un periódico de Tánger que, no obstante no reunir el actual Sultán las aptitudes guerreras de su padre Muley-Hassan, «pocas sublevaciones se han sofocado en este revuelto imperio con la prontitud que la reciente de Mequinez, lo que prueba que, lejos de ser apurada la situación del Gobierno, como han pretendido algunos periódicos franceses, cuenta aquel con medios suficientes para hacer respetar el legítimo principio de su autoridad.»

Abogados del Estado

He aquí la relación de los opositores aprobados en el tercer ejercicio:

D. Ricardo Barriobero Armas.—don Juan R. Godínez Sánchez.—D. Julio Cortey Manrich.—D. Luis Cereijo y López.—D. Emilio Miranda Alcántara.—D. Germán Prior Untoria.—D. Alberto Martínez Martín.—D. Juan de Isasa y del Valle.—D. Enrique Sánchez Pastor.—D. Valeriano Pérez y Flórez.—D. Benito V. Artime Limeses.—D. José Fernández Orbeta.—D. Antonio Fidalgo de Solís.—D. Porfirio Silván González.—D. Augusto Morales Díaz.—D. Manuel San Román Díez.—D. Enrique García Herreros.—D. Julián Lojendio Garín.—D. Enrique Maureta Martí.—D. Ricardo Alonso López.—D. Rafael Martínez Nacarino.—D. J. Jime Rodríguez Candela.—D. Gabriel Mañueco Padierna.—D. Eduardo García Cascales.—D. Antonio Laborada é Ibañez.—D. Don Enrique Corbella Alvarez.—D. Rodrigo Fernández de Mesa.—D. Marcelino Valentín Gamazo.—D. Jacinto Elena Sánchez.—D. Felix Romaña Latiegui.—D. Juan Fernández Tarrida.—D. Alberto Díaz de Brito.—D. Lorenzo Reses Artán.—D. Luis Bardají López.—D. Federico Martínez Acaico.—D. Aurelio Conejo y Sola.—D. Pablo Albi de Paz.—D. José M.º de Estrada y Soler.—D. César Buesa Fernández.—D. Antonio Martínez Maldonado.—D. Joaquín Albi de Paz.—D. Francisco Rodríguez Gonzalo.—D. José Ubierna y Eusa.—D. Santiago Urias y Morán.—D. Fermín Díaz Fernández.—D. Enrique Calvo Madroño, D. Lázaro López Navarro.—D. Miguel Mathet Rodríguez.—D. Mariano Cañada Nadal y D. Mariano Jimeao Bayón.

De todas partes

El cólera en Egipto

Según telegramas de El Cairo se han registrado tres nuevos casos de cólera en dicho punto y otros 26 en Alejandría. El total de casos nuevos del mal epidémico en todo Egipto es de 94. El número de fallecimientos es de 88, y 81 el de curaciones.

Estación apedreada

Unos sujetos han apedreado la estación de Villasequilla, destruyendo el reloj, los cristales y los faroles. Créese que los autores de la pedrea intentaban robar mercancías. La Guardia civil los busca activamente.

La política inglesa

Se asegura que el gobierno inglés tiene la intención de prestar al Transvaal 30 millones de libras.

El empréstito llevará las garantías necesarias para la seguridad del gobierno británico.

Se dice que el reino de Siam tiene también el deseo de concluir un tratado con Inglaterra.

Juramento ante un cadáver

Cotte, secretario de la Federación nacional de mineros de Francia ha pronunciado un discurso en los funerales de Colebet, la víctima del tumulto de Terre Noire, aconsejando a los mineros que juraran ante el cadáver del desgraciado joven luchar hasta lo último por la reivindicación de sus derechos.

Nuevo ferrocarril

El domingo próximo se verificará en Burgos la inauguración de las obras del ferrocarril Bilbao-Burgos-Madrid.

América y Haití

Siguiendo las instrucciones de Mr. Bowen, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Puerto Príncipe, América ha enviado dos cruceros acorazados para que vigilen los puertos y las costas de Haití.

PARA LOS CAZADORES

ACLARACION NECESARIA

El diputado señor Rodríguez de la Borbolla, que fué consultado hace días por gran número de cazadores de pájaros después de estudiar la nueva Ley de caza les dijo, que a su entender y no obstante los preceptos terminantes de ella, durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero podrán seguirse cazando con perchas y otros artificios las alondras, los trigueros, las terreras y las cogujadas, porque según el catálogo aprobado por la R. O. de 25 de Noviembre de 1896, durante esos meses las referidas aves eran granívoras y no insectívoras.

Deseando, sin embargo, que su consejo fuese robustecido con la opinión técnica de los Centros directivos, les ofreció escribir al señor Ministro de Agricultura para que con su opinión a la vista consultara la del Negociado correspondiente. Recibió la contestación del señor Suárez Inclán, en nota que transcribimos a continuación, y que confirma el dictamen del señor Borbolla.

Dice así: «El art. 20 de la vigente Ley de caza tiene dos puntos: una la prohibición de cazar con hurón, lazos, perchas, etc. Otra la excepción respecto a los pájaros que no sean declarados insectívoros en el catálogo aprobado por Real Orden de 25 de Noviembre de 1896.»

«La referida Real orden hace dos clasificaciones ó grupos. Uno el de las aves insectívoras cuya caza debe estar prohibida siempre. Otro el de las aves cuya caza puede permitirse desde 1.º de Septiembre a fin de Enero, ó sea terminada su cría, pues durante ésta deben respetarse por ser entonces insectívoras.»

«En su vista: El primer párrafo del artículo 20 de la Ley de Caza es aplicable a las alondras, trigueros, terreras y cogujadas durante los siete meses desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto por considerarse durante esta época como insectívoras. Y el párrafo segundo será aplicable a las mismas aves durante los cinco meses desde el 1.º de Septiembre al 31 de Enero, por considerarse durante ese período como granívoras.»

Galicia.

Según dicen de Vivero, en la noche del miércoles último descargó sobre aquella ciudad tan copiosa lluvia que inundó la plantación de algunas casas fronterizas al malecón, y aun de otras calles, arrastrando gran cantidad de piedras y escombros. En algunos sitios alcanzó el agua nivel muy subido.

Le ha sido concedida una Biblioteca escogida a la Sociedad de Agricultores de la parroquia de Lerez.

Calculase que dentro de tres meses se celebrará la inauguración del ferrocarril minero de Villadriid.

Entró en el puerto de la Coruña el destructor francés «Pertuisane» que lleva a su bordo 62 tripulantes.

La Comisión provincial de Pontevedra ha enviado 125 pesetas al Alcalde de Bayona, para el pago de atenciones de los niños abandonados y recogidos en aquel distrito municipal.

El crucero guarda-costas «Victoria» se le desmontarán dos cañones en el Arsenal de Ferrol.

Se inició un incendio en la Cañiza, en la casa número 35 de la calle del Progreso, propiedad de Tomasa Ferrero.

El fuego tomó desde los primeros instantes gran incremento, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo el vecindario para sofocarlo.

En poco tiempo redujo todo el edificio a un montón de escombros.

Nada pudo salvarse de la vivienda, incluso muebles y ropas, consiguiéndose únicamente que el fuego no se propagase a las casas vecinas, y evitar que no hubiese desgracias personales.

Las pérdidas materiales se valúan en unas treinta mil pesetas.

Se ignora la causa de este siniestro.

Continúa en la Coruña la huelga de sastres. Los maestros expulsaron de los talleres a los operarios que están asociados.

En Ferrol se organizó una junta encargada de procurarse medios de regalar a los niños el día de Reyes, juguetes.

Falleció en el hospital de Vivero un desgraciado obrero que recibió graves heridas al explotar un barreno en las minas de Cobas.

Al entierro asistieron todos sus compañeros y la banda de música.

La Guardia civil del puesto de Viamanzo detuvo a Juan Tojo, autor del hurto de un cerdo al cura párroco de aquella villa don José Lorenzo Rojo.

Los que mueren:

En Ferrol, D. Aurelio Buyo Fernández y D. José Fernández.

El canje de moneda

Ampliación del plazo

Se dispuso por la superioridad, y lo anunció al público la Tesorería de Hacienda, que quede ampliado hasta el 15 de Noviembre próximo, el canje de la moneda divisoria de plata de los sistemas anteriores al 19 de Octubre de 1868.

El canje solo podrá hacerse en la Sucursal del Banco de España.

Se dispuso también que desde 1.º de Noviembre, quede dicha moneda fuera de la circulación entre particulares, no debiendo admitirse para las transacciones, con objeto de que el 15 de Noviembre no quede sin canje ni una sola moneda.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto jubilando al consejero de Estado D. Francisco Valdés y Mon.

Gobernación.—Resolviendo una instancia presentada en solicitud de devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Instrucción pública.—Real orden relativa al abono de las inscripciones de matrícula en el Instituto de Gijón.

—Otra disponiendo que las Sociedades ó corporaciones, de cualquier clase que sean, que funden ó sostengan establecimientos de enseñanza, deben atenderse a lo dispuesto en el real decreto de 1.º de Julio último.

—Otra disponiendo que el segundo curso de Gramática castellana de los estudios elementales de comercio se entienda que es la asignatura de Lengua castellana del segundo año del bachillerato general.

Agricultura.—Real decreto restableciendo el servicio central técnico de señales marítimas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Citaciones de varios Juzgados, tarifas de arbitros de Betanzos, Touro y Villamayor; cuentas de Santiago estadística de mortalidad en La Coruña durante el mes de Septiembre.

Exámenes aplazados

Los exámenes de aspirantes al título de procuradores que debían celebrarse en la Audiencia territorial en la segunda quincena del mes actual, no se efectuarán.

Así lo acordó la Sala de gobierno al providenciar las instancias de D. Juan Benito Borges Estévez, D. Francisco Antonio Fernández Prado, D. Juan José Yáñez García, D. Manuel de San Román Taboada, D. Aurelio Arias Fares y D. Joaquín Ariño Perrete, únicos que solicitaron examen, y los cuales han acompañado a sus instancias certificaciones de aptitud práctica no ajustadas a la Real Orden del ministerio de Gracia y Justicia de 13 de Octubre de 1899, que dispone que deben llevar el visto bueno del decano de procuradores de las respectivas Audiencias territoriales.

Santiago

La Viuda de Ferrer é hijo de Coruña ha tenido la atención, que mucho le agradecemos, de remitirnos la serie A de la colección de tarjetas postales «Da terrina» que ha empezado a editar. Como su título indica, solo reproducirá asuntos de este país, y en series sucesivas continuará dando a conocer trabajos de los más inspirados artistas de esta región.

Esta última reproducción artística acredita una vez más el buen concepto en que se ha colocado la casa Viuda de Ferrer, poniendo á nuestra región á la altura de los países más adelantados.

El Alcalde, presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que debiendo procederse á la formación del Padrón de Carruajes de lujo, que previene el Reglamento para la administración, investigación y cobranza del impuesto de 28 de septiembre de 1899, esta Alcaldía invita á los vecinos poseedores de aquellos carruajes para que, en el término de quince días, presenten por duplicado, declaración de los coches que sirvan para la comodidad ó recreo de los que los usen.

En la Secretaría municipal se facilitan impresos para hacer dichas declaraciones.

Se trasladó á los presidentes de la Diputación provincial y del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio el oficio del Administrador de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, preguntando si en sus respectivas oficinas existe pendiente algún expediente de los Ayuntamientos de aquella, en solicitud de excepción de venta de terrenos de aprovechamiento común y dehesas boyales.

Alrededor del Mundo trae esta semana, entre otros artículos, interesantísimos: El eclipse de hoy.—Las grandezas de la Seo de Zaragoza.—Una casa incendiada como festo en Barcelona.—Reinar después de morir, ó don Inés de Castro.—Insectos que cuestan millones.—¿Duermen los venecios en el aire?—La nueva espada española para esgrima.—Lo que cuesta una corrida de toros.—El globo del aeronauta Bradsky, que tan trágico fin ha tenido otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Aveniguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Alrededor del Mundo se publica un día antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

En el presupuesto ordinario para el año próximo, aprobado por la diputación provincial de Lugo figura la creación de dos plazas de oficiales para la sección de instrucción pública, con arreglo á las reformas últimas del conde Romanones.

Asignase á esos nuevos empleados el sueldo de 2.000 y 1.750 pesetas anuales.

Corresponde el nombramiento al ministro de Instrucción pública.

A las seis de la mañana de hoy ingresó en el Hospital el joven Ricardo Pérez Maza.

Según manifestó hallándose en San Pedro de Bugallido de donde él es, con otro riñeron y su contrario le infirió una herida en el brazo izquierdo.

El herido quedó en la sala de San Cosme.

Se remitieron á informe del presidente de la comisión de asuntos médicos los proyectos y expedientes formados con motivo de la solicitud formulada por D. Eduardo Gasset sobre la concesión de un trozo de terreno de dominio público en la playa de la Puebla del Caramiñal, con el fin de construir una fábrica de salazón.

Hemos recibido un atento B. L. M. de D. Domingo del Río Pérez ofreciéndonos su nuevo destino de Médico-Director del Hospital y de la beneficencia municipal de Carrión de los Condes. Agradecemos la atención al querido amigo á quien deseamos muchas prosperidades.

Se ha establecido en Wednezfield una fábrica de fósforos por medio de la electricidad.

La pureza del fósforo que se obtiene por este procedimiento, se asegura que es tal, que no necesita refinación alguna.

Se calcula que la fábrica producirá mil toneladas de fósforos por año ó sea casi la mitad de la cantidad de fósforos consumidos en el planeta.

El nuevo procedimiento va á causar una verdadera revolución en la fabricación de cerillas fósforicas.

A las dos de la madrugada de hoy fueron detenidos en la Fajera dos individuos que promovieron un fenomenal escándalo por hallarse embriagados.

Los detenidos no contentos con escandalizar en la vía pública continuaron haciéndolo en la prevención cuya puerta recibió sendos trompazos.

Quedó cerrado el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

La matanza de reses habida en el macelo fué de seis terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.240 kilos de carne.

El delegado de Hacienda acordó que á lo sucesivo los administradores de los bienes nacionales en los distintos partidos, excepto el de Santiago, ingresen en el Banco, como fianza, 100 pesetas. Al de Santiago se le señala en 200 pesetas dicha fianza.

Como consecuencia de esta disposición, ordenó que dentro del plazo de ocho días deben solicitar los interesados la confirmación de sus nombramientos.

SR. ALCALDE: Los vecinos de Vista Alegre nos ruegan encarezamos cuanto debe encarecerse, la necesidad de que la fuente de aquel barrio tenga agua. Según aquellos vecinos la cañería con luctora del agua para aquella fuente está destruida y á esto se debe la falta del indispensable líquido.

La Diputación ha sido convocada nuevamente para el 23 del actual.

El mercado que se celebró hoy en el campo de Santa Susana se vió extraordinariamente concurrido.

Hicieronse numerosas transacciones en ganado vacuno cuyos precios se sostienen firmes. También se hicieron muchas en ganado de cerda, sobre todo, crías.

La escuela de Sabugueiro (Enfesta) fué declarada incompleta mixta, y habrá de provistarse en maestro.

Ha sido nombrado director de la banda del regimiento Infantería de Toledo, después de brillantes oposiciones, el músico gallego D. Ricardo Quiroga Mareos.

El día 26 serán licenciados:

1.º Los reservistas llamados á filas en la tercera región, los cuales volverán á la situación de reserva en que estaban.

2.º Los individuos que se hallaban ya con licencia ilimitada, continuuarán disfrutándola.

3.º Aquellos á quienes corresponde pasar en Noviembre á la reserva activa, y que á pesar de eso aun no habían obtenido licencia ilimitada la cual se les dará ahora.

Y 4.º Los que sobre de los reemplazos que están en filas, á los que se les dará licencia trimestral.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Presidió el Alcalde interino señor Sainz, y asistieron los concejales señores Pereiro Cairo, Poch, Pena, Torreira, Vilas, López de Rego, Larrañendi y de la Riva García.

Después de aprobada el acta de la anterior, se acordó el ingreso de 65 pesetas por estancias de sordo-mudos en la Casa de Beneficencia durante el mes de Septiembre; 225'60 por productos propios en dicho establecimiento en igual mes; y 660 pesetas por los de la Banda de música en el tercer trimestre de este año.

Acordóse el pago de las siguientes cantidades: 427'16 pesetas por el suministro de carne de ternera á la Casa de Beneficencia en el citado mes de Septiembre; 2.125 pesetas por el de grano de trigo; 646'21 por viveres y otros artículos; 762'80 por el de patatas, habichuela, arroz, tocino y unto; 707'30 por gastos generales de administración en el referido establecimiento durante el expresado mes; 245'50 por jornales para diferentes servicios en idem; 318'98 por medicamentos facilitados á la repetida Casa desde el mes de Junio á fin de Septiembre; 409'42 por material para la Banda de música en el tercer trimestre de este año; y 8.035'80 por varios gastos con ocasión de las últimas fiestas del Apóstol.

Adoptáronse los siguientes acuerdos:

Aprobar las condiciones de concurso público para el suministro de tejidos con destino á la confección de 140 trajes para los acogidos en la Casa de Beneficencia, por el precio tipo de 2.148'30 pesetas.

Formar las ternas de señoras que han de proponerse al Gobierno civil

para constituir la Junta local de Instrucción pública, designando á las señoras doña Isabel García Blanco, doña Carmen Miranda de Pedrosa, doña Bernardina Bartolomé de Encina, doña Juana Bandín de Valenciano, doña Consuelo Sánchez de Landeira y doña Gabriela Perez de Pena Gamallo.

Autorizar la adquisición de loza con destino á la casa de Beneficencia, y de materiales de calzado para el taller de zapatería de dicha casa.

Colocar una escalera de dos ramales de hierro colado, con barandilla, en el centro del muro Norte del paseo de Bóveda, y otra igual en el lado Oeste del mismo, para facilitar el acceso á los paseos del campo de Santa Susana.

Por el informe del Arquitecto y de la comisión de obras acerca de las condiciones puestas por don Ramón Varela López de Limia para ceder parte del patio anexo á la casa núm. 15 de la calle del Castro.

Conceder licencia á doña Dolores Basoy para reformar un hueco de la fachada núm. 17 de la calle de Bynabal; y á don José Fachal para reconstruir la fachada núm. 17 de la calle Nueva.

Instruir expediente á instancia del guardia municipal Manuel García Otero, para su jubilación.

Inscribir en el padrón vecinal á los Sres. D. Carlos Roman Miralles, Ricardo Doulofeu Qoch, Andrés Alvarez Alonso y Lepicino Mateos.

El Presidente señor Sainz, manifestó que según noticias de origen fidedigno, los sucesores de D. Tomás Alvarez estaban dispuestos á la cesión de sus terrenos para solar de la Escuela de Veterinaria, en las condiciones convenientes; no siendo por consiguiente necesaria la intervención de Abogado y Procurador para solucionar este asunto. La Corporación felicitó á la Alcaldía por sus eficaces gestiones para la resolución de este negocio, otorgándole un voto de gracias.

Terminó la sesión á las 5'45 de la tarde.

XIV Congreso Internacional de Medicina

La Secretaría participa á los señores médicos dentistas farmacéuticos y veterinarios que piensan asistir al Congreso de Madrid, que la Compañía del Norte ha hecho una rebaja del 50 por 100 en el precio de los billetes.

El servicio de alojamientos en Madrid es permanente, y á él es preciso dirigir para proporcionarse un alojamiento conveniente (XIV Congreso internacional de Medicina, Sección de Alojamientos—Madrid).

Los que quieran recibir el programa provisional del Congreso, pueden pedirlo al Comité provincial ó á la Secretaría general.

Se recuerda que todas las comunicaciones que hayan de figurar en el programa definitivo, deberán ponerse en conocimiento de la Secretaría general antes del 1.º de Enero de 1903.

En contestación á algunas preguntas que se han hecho al Comité ejecutivo respecto á la extensión del artículo II del Reglamento que trata la admisión como individuos del Congreso de todas las personas que posean un título profesional ó científico, se advierte que el referido artículo sólo es aplicable á las profesiones y ciencias que tengan afinidad con la Medicina.

Las adhesiones y cuotas (30 pesetas) pueden remitirse á los Comités ó á la Secretaría general del Congreso.

Ha sido contratada para actuar en el Teatro de León una compañía de zarzuela chica, dirigida por el primer actor D. Antonio Moya y el maestro don Luis Carbonell, uno y otro muy conocidos y estimados del público santiagués, que les ha aplaudido en anteriores temporadas.

Fué conducido esta mañana al cementerio el cadaver del que en vida se llamó D. Perfecto Amor Rebón.

Lo mismo al funeral de entierro que al acto de conducción asistieron muchas distinguidas personas de esta ciudad.

Reiteramos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

Se quejan con razón, los presentadores de Deuda Exterior no estampillada que la presentaron al canje por Interfer del lamentable retraso que sufre esa operación.

Hace un año que no cobran los intereses, ni pueden disponer del capital, por no entregárseles los títulos.

Por eso nos ruegan los interesados llamemos la atención del señor ministro y del señor director de la Deuda, á fin de que se active el canje del Exterior.

Como ayer hemos anunciado hoy se celebra una función de moda en el teatro principal.

Sabemos que hay muchas localidades expandidas para esta función.

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo, Paredes y Herrero.

Hoy publica la «Gaceta» una Real Orden de Instrucción pública, disponiendo que el segundo curso de Gramática castellana de los estudios elementales de Comercio se entienda que en la asignatura de Lengua castellana (preceptiva y composición) del segundo año del Bachillerato general, y debe, por tanto, ser explicada por el ca-

ladrático de Lengua y Literatura castellana del Instituto.

Tomó posesión de la escuela de niñas de Sada la maestra doña María del Carmen Sánchez Vaamonde.

Dice un periódico madrileño: «El ministro de Gracia y Justicia, tiene el propósito de someter al Consejo algunos proyectos de ley. Uno para la creación del registro personal, otro que se titulará ley contra la difamación y la reforma del Código penal. En el registro personal, figurará separadamente el estado civil, el criminal, el político de instrucción, el religioso y el patológico.

Se supone que la expedición de certificados producirá importante rendimiento para el Tesoro.

La ley contra difamación, tiende á corregir las imputaciones que producen el odio ó desprecio público y no den lugar á procedimiento de oficio.

La reforma del Código penal se amplía. Se modifican las circunstancias que gradúan la responsabilidad de los delinquentes; consigna nuevos preceptos para los delitos cometidos por menores de 18 años; de mayores facultades á los tribunales para la aplicación de las penas, llegando hasta la suspensión de ellas; procura hacer más efectiva la responsabilidad civil, y tiende á dar mayores protecciones para el honor, la seguridad de las personas y la moral pública. En la injuria no hará falta querrela, bastará la denuncia del ofendido para que el fiscal proceda de oficio.

Ya no vendrá á Santiago el regimiento de caballería Galiciana ni habrá, por consiguiente el simulacro de ataque á la población ni de defensa por parte del regimiento de Zaragoza.

Según parece el general Gamarra desea que operen unidas las tropas de la Coruña los cuales irán á Betanzos para encontrarse con los de Ferrol.

El regimiento de Zaragoza hará aisladamente las posibles maniobras.

Unieron hoy su ruete ante el altar, en la capilla del Pilar, la bella señorita Carmen Gutiérrez de Caviedes y el joven abogado D. Nicolás Badía Alvarez.

Apadrinaron á los contrayentes doña Rosario Gutiérrez y D. José Badía hermanos, respectivamente, de los novios.

La novia vestía elegantísimo traje y de rigurosa etiqueta el contrayente.

Al acto solo asistieron las familias de los desposados.

Reciban nuestras felicitaciones.

Hállase en esta ciudad el jefe del centro de telégrafos de la Coruña don Luis Lobit.

El sábado dará principio con toda solemnidad la novena al Santísimo Sacramento en la parroquia de San Miguel.

A las once y media habrá diariamente misa cantada y á las cuatro y media comenzarán los ejercicios que consistirán en estación, novena y plática terminando con la reserva.

Efemérides

16 de Octubre de 1803

A las once de la mañana de este día se experimentó en Santiago, «un formidable estruendo causado de la explosión originada de haberse incendiado la pólvora que tenía colocado Juan Domínguez en la casa de Tomasa Sande, sita en la plazuela de Fuente seca, donde aquel había fijado su estancuillo provisional á pretexto de reedificar su casa propia.»

La fuerza de la explosión causó el derribo de tres casas, á saber: la de dicha Tomasa Sande en que estaba el estancuillo de la pólvora, y las dos contiguas que habitaba D.ª Teresa Saaavedra, viuda, y D.ª Baltasara Sanchez, soltera; además de otros daños que han recibido las inmediatas, el tejado de la Real Universidad sobre parte de su biblioteca y puertas de algunas aulas.» (1)

«Este acacamiento tan lamentable dió lugar á que el alcalde más antiguo Justicia ordinaria Dr. D. Andrés Vicente Parga, auxiliado de tropa de los Granaderos Provinciales de la cuarta división, y que puso á su disposición el comandante conde de Priegue, echase mano de los primeros operarios y gentes útiles que se han encontrado, con el objeto de socorrer las casas espuestas á incendiarse, á causa de las materias que, ardiendo, se habían elevado sobre sus tejados; y buscar las personas que pudiesen haber sido víctimas de tan horrible estrago. Algunas que pasaban por la calle al verificarse este acacamiento y resultaron lastimadas, fueron conducidos al Real Hospital, otras sacadas de entre las mismas ruinas, con vida, y otras hechas cadáveres y quemadas. Concurrieron eclesiásticos que auxiliaron á los moribundos, trayendo la Santa Unión con que los olearon. Diéronse luego órdenes para la concurrencia de carros y operarios á fin de proceder á la extracción de escombros; depositándose los cadáveres en la iglesia de San Félix. Los primeros que de éstos apa-

(1) Tomamos estas notas del expediente judicial que original, obra en el archivo del Excmo. Ayuntamiento.

recieron fueron los de: «Tomasa Sande celibata, dueña de la casa en que subsistía el estancuillo. Visiblemente se conoce se ha descoyuntado y está inflada. María Sande, soltera, sobrina de la antecedente. Antonio Domínguez, joven como de 12 años, hijo de Juan el estancuillero: ha muerto quemado y abrasado en el fuego.

Andrés González, soltero, criado de dicho estancuillero.»

Los cuatro recibieron sepultura en la citada iglesia de San Félix.

De los heridos que ingresaron en el Hospital, fallecieron, por consecuencia de las estensas quemaduras y contusiones recibidas, un estudiante, de edad de quince años llamado D. Marcos García Fernández, natural del lugar de la Avienda, arzobispado de Burgos; y una joven llamada D.ª María González, soltera, natural de la villa de Vivero, la cual hospedábase, como el susodicho estudiante, en la casa de la Tomasa. Los cadáveres de ambos fueron enterrados en el cementerio de la capilla de la Angustia.

A poco de comenzar la remoción de escombros, encontróse el cadáver de un hombre que por su traje era labrador quasi desfigurado del rostro. No pudo identificarse su persona.

A los dos días de estarse procediendo á la extracción de escombros, aparecieron cuatro cadáveres más, á saber, los de:

«María García, soltera, criada de las señoras de Otero de la parroquia de Sar, y sobrina de un canónigo de aquella Colegiata, que parece pasaba por la calle á buscar vino, quando acació la desgracia.»

«Benita Penela, natural de la parroquia de San Miguel de Barciela, criada de D.ª Benita Sarela, de la parroquia de Santa Susana, y que, casualmente parece se encontraba en la casa que habitaba D.ª Baltasara Sánchez Cidrás.»

«Esta propia señora, soltera, hermana de D. José Sánchez, canónigo de la catedral de Tuy.»

«Un labrador, que, según la situación de que fué sacado, evidencia podía pasar por la calle. Este cadáver se encontró sumamente destrozado, sin que su rostro tuviese mas figura que la de una monstruosidad, y abrasada la ropa, por cuya razón aunque se puso de manifiesto al crecido concurso de gente que acudió á ver y lamentarse de esta fatal desgracia, no hubo quien diese la menor razón de la identidad de su persona.»

La cantidad de pólvora depositada en casa de la Tomasa Sande, ascendía á trescientas treinta libras.

LEON: Peluquero, se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara o Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San. Florentino, S. Ambrosio, Ntra. Sra. de Aguas Vivas, S. Saturnino y S. Galo.

Santos del día de mañana.—Sta. Eduvigis y S. Mariano.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 15 (12)

El Sr. Sagasta ha manifestado que no pensó nada aun respecto de que el Rey lea un Mensaje dirigido á las Cortes al abrirse el Parlamento. También ha dicho que todavía no hay nada acordado sobre el viaje de S. M. á Valladolid.

Madrid 15 (14'30)

Conferenció hoy con el Sr. Moret el gobernador civil de Granada. Se afirma que está ya firmada la combinación de gobernadores y que en ella no entran ni el Sr. Baamonde ni el Sr. López Ballesteros. Guárdase reserva sobre el número de gobiernos civiles que entran en la combinación.

Madrid 15 (id. id.)

Salió para Menton el Presidente del Transwaal Mr. Kruger.

Madrid 15 (id. id.)

Hasta el viernes no llevará el condq

de Romanones, á la firma del Rey, el decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de codificación de las leyes sobre la enseñanza.

Madrid 15 (id. id.)

Dicen de Tanger que la corte del sultán saldrá el día 20 para Táfilet.

Madrid 15 (id. id.)

De París telegrafían diciendo que se celebró un duelo entre el barón de la Torre y el vizconde de la Vergue ambos españoles.

Las circunstancias del duelo y sus resultados son objeto de comentarios. Los combatientes eran amigos pero tuvieron un disgusto por cuestión de faldas.

Se añade que se batieron á espada y que el vizconde atacó traicioneramente al barón desapareciendo luego; que el barón buscó á su contrario y encontrándolo en Marsella denuevo riñeron pero con navajas perdiendo la vida en este segundo encuentro el vizconde.

Madrid 15 (15).

Despacharon hoy con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina.

El primero puso á la firma los decretos siguientes:

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, á los generales de brigada de la escala de reserva Sres. Arenzana, Sanmartín, Balbás, Lizaso y Ollero.

Destinos de jefes de Infantería, Guardia civil y Carabineros.

El duque de Veragua llevó á la firma los siguientes:

Grandes cruces del Mérito Naval, con distintivo blanco al capitán de navío de primera D. Pío Porcell y al ordenador de primera de la Armada, D. Augusto Suárez.

Anunciando la provisión de diez plazas de ingreso de la Escuela Naval.

Madrid 15 (16)

Después de la firma han cumplimentado á la Infanta D.ª María Teresa, que hoy celebra sus días, el Sr. Sagasta y los demás ministros.

Madrid 15 (id. id.)

Se espera en París al Rey de Grecia.

Madrid 15 (id. id.)

El Sr. Suárez Inclán impuso tres meses de suspensión de empleo á los ingenieros responsables de la catástrofe de Camargo, Santander, ocurrida en agosto último.

Madrid 15 (id. id.)

Regresaron á esta corte los exministros señores Dato y Villanueva.

Los anteriores despachos con el de la bolsa, los hemos recibido á las diez de la mañana de hoy.

El duelo de Marsella

Sorpresa de uno de los protagonistas. —Lo que se cree.

Madrid 16 (8)

La noticia que telegrafió ayer de que el barón de la Torre había dado muerte en un duelo á navaja, al vizconde de la Vergue, sorprendió grandemente al interesado que ni trata al vizconde, ni vivió ni riñó nunca con él.

El citado barón es diputado á Cortes por Tarazona.

Créese que algún desaprensivo utilizaba indebidamente el título de barón de la Torre.

Mujer asesinada

Detención del presente autor.—José Solé incomunicado.—Esperando al juez.

Madrid 16 (8)

Esta madrugada, á las dos y media, era conducido al juzgado el presunto autor del asesinato de Teodosia San José Díez, cometido en la madrugada del lunes en la calle del Marqués de Santa Ana.

El juez de guardia, al recibir aviso de la detención de Solé ordenó que quedase incomunicado.

Hoy le interrogará el juez instructor de la causa que es el del distrito de la Universidad.

Como se suponía, Solé no saliera de Madrid.

Varias noticias

Madrid 16 (8)

Hállase gravemente enfermo en esta corte el aplaudido actor Julián Roma. La enfermedad que padece es una pulmonía.

Madrid 16 (id. id.)

En un pueblecillo de la provincia de Burgos un niño prendió fuego á la casa y en el incendio perecieron abrasados dos hermanitos uno de tres años y otro de uno.

Madrid 16 (id. id.)

Hoy celebrará sesión el Consejo de Obras Públicas al objeto de discutir y aprobar el reglamento porque ha de regirse á lo sucesivo.

Cuestiones obreras

Noticias de Jerez.—Aumenta la huelga.—Gestiones del alcalde.

Madrid 16 (10).

Telegrafían de Jerez, diciendo que aumenta en aquella población la huelga.

Témese que surja un grave conflicto pues los obreros tratan de reproducir la huelga general.

La cuestión es más grave por ser esta la época de más apuro para las faenas del campo.

El alcalde de Jerez hace gestiones para contener la huelga.

Captura de un anarquista.—Envío de fuerzas.

Madrid 16 (13)

Dicen de Jerez que la Guardia civil capturó al conocido anarquista Crespo Sánchez.

Dedicábase á hacer propaganda libertaria y está reclamado por las autoridades militares de Sevilla.

Añaden los despachos de Jerez que se enviaron al campo fuerzas de la benemérita y guardia rural al objeto de que eviten que los propagadores de la huelga general ejerzan coacciones.

Noticias de Cádiz.—Propaganda libertaria.—Efectos de la propaganda.—Actitud de los patronos.

Madrid 16 (15).

Dicen de Cádiz que en aquella capital y demás pueblos y cortijos de la provincia hacen los libertarios una activísima propaganda.

En muchos pueblos se ha declarado la huelga.

Sobre todo los obreros del campo son muy pocos los que trabajan.

Muchos patronos han declarado que en el caso de que los obreros no acepten sus proposiciones, dejarán las tierras sin trabajar.

En este caso el conflicto que surgiría sería de efectos desastrosos.

Las autoridades recibieron órdenes de impedir y perseguir las coacciones. El ministro de la Gobernación pidió que se le den noticias con frecuencia del movimiento iniciado en aquella provincia.

Consejo de Ministros

Discurso de Sagasta.—La cuestión agraria.—Situación política.—Proyectos importantes.

Madrid 16 (15)

Bajo la presidencia del Rey se celebró hoy consejo de ministros. En el pronunció el Sr. Sagasta el acostumbrado discurso.

Comenzó manifestando á S. M. que ninguna variación importante ha ocurrido, desde el último consejo, en la marcha de los asuntos públicos.

Detúvose á explicar la agitación que se observa entre los obreros del campo. Refirió detalladamente cuales son las relaciones entre obreros agrícolas y propietarios fijando su atención especialmente en lo que ocurre en la provincia de Cádiz.

A la vez enteró al Rey de las medidas adoptadas por el gobierno y cuales son sus propósitos para evitar la grave crisis que estallaría con un rompimiento entre obreros y patronos.

Expuso también el Sr. Sagasta, cual es la situación política de España en vísperas de que se abra el Parlamento. Enumeró las tendencias de los jefes de grupos y partidos políticos para estudiar las dificultades que podrían presentarse al Gobierno, al llevar á las Cortes algunos importantes proyectos.

Preguntas del Rey.—Los sucesos de la Línea.—Los proyectos del Gobierno.

Madrid 16 (id. id.)

Al terminar el Sr. Sagasta su discurso el Rey preguntó á los ministros de la Gobernación y de la Guerra que noticias tenían de la Línea.

Contestaron aquellos informando á S. M. con detenimiento de lo ocurrido añadiendo que ahora reina tranquilidad.

El Rey preguntó también que criterio era el del gobierno respecto de establecer puertos francos y á esta pregunta contestó el Sr. Sagasta informándole de que el asunto, está estudiándose.

Por fin el Rey mostró gran interés por enterarse de cuales son los proyectos que el Gobierno piensa presentar al Parlamento.

La firma.—Combinación de personal de Hacienda.

Madrid 16 (id. id.)

Después del Consejo el ministro de Hacienda despachó con el Rey.

Puso á la firma el Sr. Rodríguez una extensa combinación de personal de Hacienda á la que sirve de base la jubilación del Delegado de Hacienda de Valladolid. Para sustituir á este fué nombrado D. José Solís que desempeñaba el mismo cargo en Segovia.

Peregrinación á Roma

Su Santidad el Papa —Peregrinos nobles.

Madrid 16 (15)

Telegrafían de Roma diciendo que S. S. el Papa ha recibido hoy la peregrinación de nobles de Austria.

La salud del Santo Padre, según estos despachos, es excelente. Conversó por espacio de media hora con algunos de los peregrinos sin mostrar fatiga alguna.

Presentó los peregrinos al Papa el Embajador de Austria en el Vaticano.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 15	DIA 16
4 por 100 interior.	73'65	73'65
Id. fin corte. firme.	73'80	73'80
5 por 0/0 amortizable	94'75	94'70

ACCIONES

Banco de España.	488'50	488'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	410'00	409'50

CAMBIOS

Paris, vista.	30'90	30'90
Londres, vista.	32'88	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 88'15.

Mencheta.

Restaurant Oriental

MENÚ PARA MAÑANA

ALMUERZO

Tortilla con mariscos.—Cocido á la española.—Pescado.—Costillitas y bistek con yerbas finas.

POSTRES

Quesos, Frutas, Galletas y almendrados.

COMIDA

Caldo gallego y sopa.—Ternera mechada con legumbres.—Croquetas de jamón.—Pescado.—Pechuga de gallina con ensalada.

POSTRES

Bizcochos, Quesos, Frutas, Galletas y Almendrados.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una magnífica finca con la extensión de cuatro hectáreas y cuarenta áreas, dedicada á diferentes cultivos y excelentes prados, contenido en el centro una hermosa casa de planta alta con cobertizos, cuartos y hórreo de cantería y madera, sita á poco más de un kilómetro de la ciudad de Santiago entre las carreteras que de esta ciudad conduce á Noya y Pontevedra. Tendrá lugar la subasta, adjudicándose al mejor postor si cubee el precio señalado por su dueño, el 20 de Octubre de 10 á 11 de su mañana, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, el que dará informes.

Desde 1.º de Enero de 1903 se arrienda la tienda y trastienda, con almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupa la Droguería de D. Benito Vázquez. En la misma, segundo piso darán razón.

SE ARRIENDA el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba. Informan Senra, 15.

Incubación artificial perfeccionada

Incubadoras é hidro-madres, sistema Roullier-Arnoult.

Aparatos completamente indispensables para la cria de polluelos en grande y pequeña escala.

Aves para la reproducción, españolas y extranjeras. Razas de fantasía, lujo y producto.

Huevos para incubar

Ocas, pavos, cisnes y aves preciosas de jardín. Palomas mensajeras, de fantasía y bravas.

Material avícola

Alimentos económicos para aves y ganados.

Detalles, planos y presupuestos.

Esta casa se encarga de la completa instalación de granjas avícolas.

Dirigirse á D. Luis Bouza, Villagarcía (Pontevedra).

Granja avícola, única en Galicia.

Se vende la casa núm. 9 de la Corredera del Hórreo.

Darán razón en la calle del Hórreo número 15 bajos.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

Impermeables

A precio de fábrica. Clases superiores. Especialidad en impermeables paño.

SASTRERÍA

DE

EDUARDO FERNANDEZ

1—GELMIREZ—1

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, etc.

Vichy Etat es la más superior medicación alcalina; oeejos e lsrpm crod u y m's rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades des del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hgado.

Vichy-Bélestins, vias urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc)

Estas aguas embotelladas, conservae siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso cada botella lleva un disco azul Vichy-État. No fiarse de imitaciones y exíase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.



Todas las misas que se celebran mañana 17 en la iglesia de San Francisco y el Acto Fúnebre que tendrá lugar en la misma iglesia á las ocho y media del citado día serán aplicadas en sufragio de las almas de

Don José Peon y Doña Teresa Cao-Cordido

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir á alguno de dichos actos por lo que les anticipan en merecidas gracias



Los padres don Ramón y doña Teresa, Hermanos, abuelo, tíos, primos y demás parientes de

EL JOVEN.

D. Ramón Lago Pensado

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

Q. E. G. E.

DAN GRACIAS expresivas á cuantas personas se han dignado asistir á los funerales de entierro y conducción de su cadáver al Cementerio general.

Santiago, 16 de Octubre de 1903.

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val---Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias —Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómito preoso, diabetes, azucarada y convalecencia enfermedes graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

